PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca, 15 de septiembre de 2021

Señor (a)
LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCÍA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2231135 / 2021**
Profesional 02 Diseño y Producción Curricular-Proceso Convenios Alianzas
Dependencia Formación Profesional Integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de agosto del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2231135 del año 2021

Leonardo Pulido Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.348.469 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Titulada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 0064336662 del Banco BBVA, cuyo titular es el (la) Contratista.

AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR
	5821	FEBRERO	21	$ 4.500.000	$ 3.150.000
		MARZO	30		$ 4.500.000
		ABRIL	30		$ 4.500.000
		MAYO	30		$ 4.500.000
		JUNIO	30		$ 4.500.000
		JULIO	30		$ 4.500.000
		AGOSTO	30		$ 4.500.000
		SEPTIEMBRE	30		$ 4.500.000
		OCTUBRE	30		$ 4.500.000
		NOVIEMBRE	30		$ 4.500.000
		DICIEMBRE	9		$ 1.350.000
TOTAL			**300**		**$ 45.000.000**

Plazo: Será hasta el 09 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, para ejercer en el programa de Formación Titulada yComplementaria, bajo la modalidad tiempo completo, en CONTROL DE LA SEGURIDAD DIGITAL, para la vigencia 2021.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada	Portafolio	https://teams.microsoft.com/_#/school/files/LEONARDO%20PULIDO%20MARTINEZ?threadId=19%3Af56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-1&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%252FShared%2520Documents%252FLeonardo%2520Pulido%252F7.%2520AGOSTO%252FESPECIFICAS%252FE-1
2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Capacitación en curso ENI Bienvenida a Instructores y Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA	Cursos: https://teams.microsoft.com/_#/school/files/LEONARDO%20PULIDO%20MARTINEZ?threadId=19%3Af56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-2&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%252FShared%2520Documents%252FLeonardo%2520Pulido%252F7.%2520AGOSTO%252FESPECIFICAS%252FE-2
3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No fue necesario diseñar planes de mejoramiento pedagógico durante este período.	N/A
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar	Se presenta certificado de la norma “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico	Certificado: https://teams.microsoft.com/l/file/0783C8E7-FC75-4302-8C51-10193678B079?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-

	al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056" , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	y normativo 240201056"	506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FESPECIFICAS%2FE-4%2FLeoEducaNormaOrientarFormaci%C3%B3nPresencial2019-.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Evaluación de inducción SIGA	Evaluación: https://teams.microsoft.com/l/file/4CA35F6D-C495-4B9C-A7D3-7EF55D6C0756?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FESPECIFICAS%2FE-5%2FCertificadoInducci%C3%B3nSiga2021.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá	Planilla de pago Nro 7805514894 del 18/08/2021	Planilla de pago: https://teams.microsoft.com/l/file/165B18D3-1B50-41C7-B2A9-4B5191CD2014?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUr

	acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.		l=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FESPECIFICAS%2FE-6%2FPagoSST-LeonardoPulidoM-Julio.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Se utiliza el vestuario adecuado en la labor.	Foto: https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido/Shared%20Documents/Leonardo%20Pulido/7.%20AGOSTO/ESPECIFICAS/E-7/A/Foto%20instructor%20Leonardo%20Sena.png
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó afiliación a la compañía POSITIVA	Afiliación: https://teams.microsoft.com/l/file/DFFEE644-9225-48E9-B78B-C24830836130?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FESPECIFICAS%2FE-7%2FB%2F79348469-CertARL-30-01-20.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRU

			CTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Se realizó el pago respectivo a la ARL afiliada. Planilla de pago Nro 7805514894 del 18/08/2021 Riesgo 1.	Planilla de pago con ARL: https://teams.microsoft.com/l/file/B6CC5562-CAB4-46B2-B8F6-C93BDA4DBFF7?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FESPECIFICAS%2FE-7%2FC%2FPagoSST-LeonardoPulidoM-Julio.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2)	No aplica.	N/A
	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista	Certificado médico ocupacional con fecha	Certificado: https://teams.microsoft.com/l/file/20

	deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	del 7 de febrero de 2019.	637C75-51D0-46D3-803A-BC24E8FB0BCD?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FESPECIFICAS%2FE-7%2FE%2F79348469-Pre-ocupacionalAnversoyReverso-07-02-2019.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Doy pleno cumplimiento a todas las normas , reglamentos y políticas implementads por el SENA.	N/A
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No se han presentado.	N/A
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por	No se han presentado.	N/A

	los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.		
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	Sin novedades.	N/A
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Evaluación de inducción SIGA	Evaluación Inducción: https://teams.microsoft.com/l/file/B127C455-EC3B-4191-8F22-BF6858D30E6B?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FESPECIFICAS%2FE-7%2FJ%2FCertificadoInducci%C3%B3nSiga2021.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Evaluación SIGA	Certificado evaluación SIGA: https://teams.microsoft.com/l/file/8D34F4B1-9783-4D14-9799-025549631864?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FESPECIFICAS%2FE-

			7%2FK%2FEvaluaci%C3%B3n%20SIGA%20Agosto.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	Evaluación SIGA	Certificado evaluación SIGA: https://teams.microsoft.com/l/file/9D8F3B7F-AF1A-4EF3-9ED0-4F6B6567F62A?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FESPECIFICAS%2FE-8%2FEvaluaci%C3%B3n%20SIGA%20Agosto.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Planilla descargada de la plataforma https://contratistas.sena.edu.co/wpinicio.aspx	Planilla: https://teams.microsoft.com/l/file/88A7B8FB-FEF6-40B0-A2DC-F3A00B0A60CD?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FESPECIFICAS%2FE-

			9%2F01-Planilla%20de%20Pago%20Sicontratistas%20Agosto-Signed.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Pantallazo del contrato en el SECOP II	Pantallazo: https://teams.microsoft.com/l/file/8B91D416-57CA-441A-9B7B-D80B081D7603?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FESPECIFICAS%2FE-10%2FContrato%20Secop%202%20Leonardo%20Pulido%20M.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son	A la fecha no se tiene asignado inventario.	N/A

	sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No realizadas.	N/A
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor	Carpeta mensual de evidencias	Carpeta:

	de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor		Evidencia Formación: https://teams.microsoft.com/_#/school/files/LEONARDO%20PULIDO%20MARTINEZ?threadId=19%3Af56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383%40thread.tacv2&ctx=channel&context=Formaci%25C3%25B3n&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%252FShared%2520Documents%252FLeonardo%2520Pulido%252F7.%2520AGOSTO%252FESPECIFICAS%252FE-13%252FEvidencias%252FFormaci%25C3%25B3n Evidencia Otras actividades: https://teams.microsoft.com/_#/school/files/LEONARDO%20PULIDO%20MARTINEZ?threadId=19%3Af56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383%40thread.tacv2&ctx=channel&context=Otras%2520Actividades&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%252FShared%2520Documents%252FLeonardo%2520Pulido%252F7.%2520AGOSTO%252FESPECIFICAS%252FE-13%252FEvidencias%252FOtras%2520Actividades
14	Las demás que le sean asignadas.	Informe del mes de agosto	Informe: https://teams.microsoft.com/_#/school/files/LEONARDO%20PULIDO%20MARTINEZ?threadId=19%3Af56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383%40thread.tacv2&ctx=channel&context=E-14&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%252FShared%2520Documents%252FLeonardo%2520Pulido%252F7.%2520AGOSTO%252FESPECIFICAS%252FE-14

OBLIGACIONES GENERALES			
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	No aplica	N/A
2	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	Se cumple con los horarios establecidos y las actividades programadas	Formación realizada: Formación: https://teams.microsoft.com/_#/school/files/LEONARDO%20PULIDO%20MARTINEZ?threadId=19%3Af56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383%40thread.tacv2&ctx=channel&context=Formaci%25C3%25B3n&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%252FShared%2520Documents%252FLeonardo%2520Pulido%252F7.%2520AGOSTO%252FGENERALES%252FG-2%252FFormaci%25C3%25B3n Otras actividades: https://teams.microsoft.com/_#/school/files/LEONARDO%20PULIDO%20MARTINEZ?threadId=19%3Af56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383%40thread.tacv2&ctx=channel&context=Otras%2520Actividades&rootfolder=%252Fsites%252FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%252FShared%2520Documents%252FLeonardo%2520Pulido%252F7.%2520AGOSTO%252FGENERALES%252FG-2%252FOtras%2520Actividades
3	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.	No aplica	N/A
4	Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en	Durante el período no se entregan archivos físicos o digitales	N/A

	ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental,		
5	Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	No se han asignado bienes	N/A
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato	Se han utilizado de la debida forma, las claves asignadas.	N/A
7	Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo	No aplica	N/A
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	No aplica	N/A
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad	Evaluación de inducción SIGA	Certificado: https://teams.microsoft.com/l/file/C57D3F02-8279-48B2-9FC7-

	y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente,		64C91C339960?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FGENERALES%2FG-9%2FCertificadoInducci%C3%B3nSiga2021.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
10	El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Examen preocupacional	Exámenes pre- ocupacionales. https://teams.microsoft.com/l/file/A014ACC2-53D0-48B3-9EBB-44CD507A695A?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FGENERALES%2FG-10%2F79348469-Pre-ocupacionalAnversoyReverso-07-02-2019.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí	No aplica	N/A

	establecidas.		
12	El certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios	Certificado de inducción SST	Certificado: https://teams.microsoft.com/l/file/4705383F-5E36-453F-AD61-F06D6CC928D4?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FGENERALES%2FG-12%2FCertificadoInducci%C3%B3nSST2021.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	No aplica en el periodo	No aplica
14	EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Planilla de pago Nro 7805514894 del 18/08/2021	Soporte de pago. https://teams.microsoft.com/l/file/9F8453E5-AE9B-413C-9160-98E41AD49647?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FGENERALES%2FG-14%2FPagoSST-LeonardoPulidoM-Julio.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-

			LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
15	EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños,	No aplica en el período	N/A
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda,	No aplica en el periodo	N/A
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento,	No aplica en el periodo	N/A
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o	No aplica en el periodo	N/A

	fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Planilla de pago Nro 7805514894 del 18/08/2021	Soporte de pago. https://teams.microsoft.com/l/file/2CD369A9-DD92-4447-A0A6-DEC0F5FB1C2A?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FGENERALES%2FG-19%2FPagoSST-LeonardoPulidoM-Julio.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9
20	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución que para el efecto se encuentre vigente	Se diligencia formato de autorización. Autorizo expresamente al Sena adelantar consulta de mis antecedentes en delitos sexuales, en los parámetros de la Ley 1918 del 2018 y en el Decreto 753 del 2019 y la circular interna 01-3-2020-000060	Autorización en drive. https://teams.microsoft.com/l/file/B0D26C03-3FE1-4E94-AB3E-C4806D001B31?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FGENERALES%2FG-20%2FGTH-F-231_V4_Formato_autorizacion_consulta_inhabilidades_delitos_sexuales.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383

			@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9 Consulta en drive: https://teams.microsoft.com/l/file/6CDABC38-0799-4A0D-BAE9-83681C33BE35?tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&fileType=pdf&objectUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido%2FShared%20Documents%2FLeonardo%20Pulido%2F7.%20AGOSTO%2FGENERALES%2FG-20%2FCertificacionInhabilidadesDelitosSexualesAgosto.pdf&baseUrl=https%3A%2F%2Fsena4.sharepoint.com%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021-LeonardoPulido&serviceName=teams&threadId=19:f56f8ee0462b4b6bb5aba8ab82826383@thread.tacv2&groupId=bb64dcf0-7b0f-41c5-aa94-8e28fd9dacc9

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
3.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7805514894 de la planilla, operador nuevo soi del período julio de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Cordialmente,



LEONARDO PULIDO MARTÍNEZ
Contratista
C.C. No. 79.348.469

Recibí a satisfacción,

LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCÍA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2231135 de 2021
Profesional 02 Diseño y Producción Curricular-Proceso Convenios Alianzas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79348469
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LEONARDO PULIDO MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CRA 17 14 32	TELÉFONO:	8857432
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7805514894**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/08/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1099054708

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000
SUBTOTAL:			1	**$ 288.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 225.000
SUBTOTAL:			1	**$ 225.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.400
SUBTOTAL:			1	**$ 9.400**

TOTAL PAGADO:	**$ 522.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79348469
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LEONARDO PULIDO MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CRA 17 14 32	TELÉFONO:	8857432
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7805514894**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/08/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1099054708

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 288.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									**$ 9.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES												
																										PENSIÓN								SALUD							ARP																			
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 79348469	PULIDO MARTINEZ LEONARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.800.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.800.000	79348469	$ 9.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 522.400**



EVALUACION SIGA MES AGOSTO

Esta evaluación es un soporte para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionados con la participación de las actividades del SIGA.

Puntos: 6/9

Diligencia sus datos personales como evidencia de la elaboración de la evaluación SIGA.

1

Nombre y apellidos *

Leonardo Pulido Martínez

2

Cedula *

79348469

3

Correo electrónico *

lpulidom@sena.edu.co

4

Seleccione el tipo de vinculación con la entidad? *

- Funcionario
- Contratista
- Externo
- Otro

5

Ingrese el cargo al que pertenece *

Titulada

6

Sede a la que pertenece *

- Sede Saravena
- Sede Tame

- Sede Principal
- Sede Araquita
- Sede escuela de gastronomia
- Sede APE
- Otra

7

Autorizo mi firma en la lista de asistencia *

- Si
- No

8

¿Como esta constituida la estructura el sistema de atención de emergencia del SENA *
(1/1 Punto)

- Comandante de incidente, oficial de enlace, oficial de seguridad y oficial de información pública.
- Jefe de operaciones, jefe de administración financiera, jefe de logística y brigada de logística.
- Brigada de Contra Incendios y Prevención de Derrames, Primeros Auxilios y Evacuación, Rescate y Control.
- Todas las anteriores. ✓

9

Brigada encargada de la clasificación, triage, atención estabilización, empaquetamiento de los lesionados involucrados en el incidente es: *
(1/1 Punto)

- Brigada logística
- Brigada de primeros auxilios ✓
- Brigada Evacuación, Rescate y Control.
- Brigada de Contra Incendios y Prevención de Derrames

10

Con sus propias palabras describa brevemente ¿Qué hace usted en caso de una emergencia de INUNDACION? (antes, durante y después) *
(-/1 Punto)

Espero a que el Jefe de Brigada evalúe la inundación y luego que él dé la orden de evacuación, evacúo.

11

¿ Se generan residuos en una emergencia? *
(1/1 Punto)

- Falso
- Verdadero ✓

12

¿Qué tipo de residuos se pueden generar en una emergencia de INUNDACION? *
(1/1 Punto)

- () Residuos peligrosos - RAEES
- () Residuos no peligrosos - No aprovechables
- () Residuos no peligrosos - aprovechables
- (•) Todas las anteriores ✓

13

Realice el emparejamiento del manejo de los siguientes residuos: *

	Residuosaprovechables	Residuos No aprovechables	Residuos Peligrosos	Residuos de demolición y construcción
Tratamientos, incineración, disposición celda de seguridad con un Gestor autorizado licencia ambiental	()	()	(•)	()
Disposición final –Relleno Sanitario Empresa de aseo Municipal	()	(•)	()	()
Escombreras autorizadas, Material de relleno / concepto de la alcaldía municipal / Gestores especiales	()	(•)	()	()
Reciclaje / reutilización	(•)	()	()	()

Asociacion de recicladores del Municipio

Pilar de la renovación

Vea detenidamente los siguientes videos y conteste la preguntas a continuación



14

Video No. 2



15

Video No. 3



16

Los pilares de la Renovación Cultural son: *
(1/1 Punto)

- Talento, Comunicación, Liderazgo, Principios e Innovación
- Innovación, Liderazgo, Talento, Relaciones, Principios ✓
- Talento, Relaciones, Liderazgo, Honestidad, Innovación

17

Los siguientes hacen parte de nuestro código de integridad *
(1/1 Punto)

- Lealtad, justicia, respeto, diligencia ✓

- Solidaridad, comunicación, respeto, justicia
- Honestidad, transparencia, lealtad

18

¿Cómo puedo aportar desde mi rol en la consolidación de una Cultura Sena, Responsable, Humanista y Competitiva? *

(-/1 Punto)

Haciendo parte de la renovación cultural y proyectando los valores y pilares de la entidad, en cada momento con mi familia y equipo de trabajo, aportando en el crecimiento individual y colectivo del talento SENA: practicando la escucha activa, cumpliendo mi palabra y construyendo confianza, trabajando en equipo y motivando a los demás para dar lo mejor de sí, priorizando las tareas, mejorando mi eficiencia y reduciendo el agotamiento, compartiendo las buenas prácticas y lecciones aprendidas, activando mi curiosidad y encontrando nuevas formas de hacer las cosas, aprendiendo continuamente, asumiendo mis errores como parte del proceso de crecimiento, integrando valores de vida y transfiriéndolos con mi ejemplo, buscando mi equilibrio y bienestar,

19

¿Quién es el pilar de la Renovación Cultural? *

(0/1 Punto)

- Soy Yo ✓
- Son Ustedes
- Somos Todos
- Todas las anteriores

20

Por último, ¿Cómo calificarías el contenido general de la capacitación? De 1 a 5, donde 1 es insatisfecho y 5 es muy satisfecho *



Volver a la página de agradecimiento

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | Privacidad y cookies | Términos de uso